

Instrucciones para autores.

La Revista Médica Galenix (RMG) es una publicación periódica académica en salud, semestral, dirigida a la difusión de trabajos científicos, tanto nacionales como internacionales, cuyo contenido contribuya a la actualización y avance de las ciencias de la salud que se logra a diario en todo el mundo. La revista (página web: Galenix.com, Depósito Legal DC2026000287), es propiedad de Galenix FC, C.A. que es una organización venezolana filantrópica, conformada por profesionales de la salud en pleno ejercicio, con apoyo de empresa privada, dedicada a favorecer actividades cuyo objeto sea la formación y fomento de la educación médica continua en el país, y al apoyo de proyectos de investigación en salud, que se desarrollen en las instituciones nacionales

Como medio de divulgación formal, acepta y cumple con las Recomendaciones para la Conducta, Notificación, Edición y Publicación de Trabajos Académicos en Revistas Médicas Recommendations, disponibles en: <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>; los documentos a publicar son la versión artículo de trabajos de investigación inéditos, con aval del comité de ética respectivo, además del rigor científico convencional ([Declaración de Helsinki de la AMM](#)).

Todos los manuscritos pasan por un proceso de revisión por Comité Editorial (con aplicación de medidas anti plagio, inspección de uso de Inteligencia Artificial según lo declarado), corrección de texto (orto tipográfica, de estilo, etc.), y luego, arbitraje por parte de expertos en el tema de la investigación. Entre 10-12 semanas en total, se emplean en esta actividad.

La tramitación de solicitudes de publicación por parte de autores, implica el envío de 3 documentos al correo de la RMG (revistamedicagalenix@gmail.com):

1.- Carta en pdf, solicitando sea publicada la versión artículo de trabajo de investigación que se anexa, con autores identificados al final, que se responsabilizan de la correspondencia con relación al manuscrito, declaran que conocen los originales y que han sido aprobados por todos ellos, y son firmantes al final de este documento, incluyendo tutores –señalados- en caso de haberlos; declarar que no está publicado antes o en proceso de tal en otra revista, pueden mencionar si se ha usado como trabajo de Ascenso, Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral. Incluye identificación del Comité de Bioética que avaló el proyecto antes de realizar la investigación (se anexa escaneo de tal), y fecha de ese informe. Expresar si se usó Inteligencia Artificial y en cual parte de la versión artículo solicitante.

2.- Escaneo del informe de aval del comité de bioética respectivo.

Dirección: Calle Real y Calle El Carmen Edif Centro Dos Caminos Piso Uno Ofi 1-A, Urb. Los Dos Caminos. Estado Miranda. **Teléfono:** +58 412-3871024.

E-mail: revistamedicagalenix@gmail.com **Web:** galenix.com **IG:** [@galenix.ve](https://www.instagram.com/galenix.ve)

3.- Texto del manuscrito (en Word). Sin citas literarias, pie de página, encabezados o en columnas.

Para iniciar los trámites de publicación, envíe el artículo con el texto en formato Word, al correo electrónico: revistamedicagalenix@gmail.com, asegurándose de cumplir con todas las indicaciones detalladas a continuación:

1.- Tamaño carta standard (216 x 279 mm), con márgenes de 25 mm; letra Times New Roman 12, interlineado 1.5, en idioma español (con resúmenes de máximo 250 palabras, en español y en inglés), extensión hasta 12 páginas en total, con las figuras y fuentes incluidas dentro del texto, y máximo 25 referencias.

2.- Deberán seguir esta secuencia:

- Título del artículo (en español e inglés). Formal, relativo al contenido, sin abreviaturas, ubicaciones geográficas o cronológicas, máximo 20 palabras.

- Autores: apellido e inicial del nombre, separado con una coma, del segundo autor, con una llamada en superíndice para identificar más abajo: el nombre completo, especialidad o el más alto grado académico que logró (uno solo), el escalafón (si es profesor universitario), el cargo más alto en ejercicio (uno solo), y lugar actual donde se desempeña (uno solo). Luego: identificación ORCID, y correo. Identificar al autor designado para correspondencia.

- Concisamente: declarar la existencia o no de conflictos de interés de autores (usar el formulario ICMJE de divulgación de conflictos de interés, disponible en: ---), también expresar si hubo empleo de Inteligencia Artificial y las secciones en la que fue usada.

- Colocar la fecha en la cual fue enviada la solicitud de publicación y el manuscrito.

A continuación, los resúmenes, en español y su versión en inglés, cada uno de los cuales tendrá un máximo de 250 palabras incluyendo las palabras clave; sin iniciales ni referencias, estructurado en el caso de los “Artículos Originales”, incorporando los siguientes apartados: Introducción: en el que se explique la finalidad y la relevancia del estudio o su hipótesis; Métodos: explicando el diseño del estudio, los criterios de selección de la muestra, los instrumentos, métodos diagnósticos y el tratamiento estadístico; Resultados: hará constar los resultados más relevantes y significativos del estudio, así como su valoración estadística. Se expondrán en el mismo orden que el especificado en métodos; Conclusiones: se mencionarán las que se sustentan directamente en los datos. Habrá que otorgar el mismo énfasis a los hallazgos positivos, y a los negativos con similar interés científico.

Dirección: Calle Real y Calle El Carmen Edif Centro Dos Caminos Piso Uno Ofi 1-A, Urb. Los Dos Caminos. Estado Miranda. **Teléfono:** +58 412-3871024.

E-mail: revistamedicagalenix@gmail.com **Web:** galenix.com **IG:** [@galenix.ve](https://www.instagram.com/galenix.ve)

En el caso de artículos de revisión, o los casos clínicos, deben llevar un resumen de 250 palabras, sin estructurar, enfatizando los aspectos nuevos de su caso o revisión.

Después del resumen, debe proporcionar de 3-5 “palabras clave” o frases cortas que ayuden en la construcción de índices cruzados de su artículo. Para las palabras clave en español recomendamos la utilización de los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS) de BIREME, disponible en <http://decs.bvs.br>. Y para las palabras clave en inglés, se recomienda la utilización de los términos del encabezamiento temático (Medical Subject Heading) disponible en <https://meshb.nlm.nih.gov/>

Texto del artículo en sí:

Todo el contenido del trabajo debe ser redactado en tercera persona, en lenguaje técnico, sin recursos literarios, o subjetividades. Si el trabajo es original (casuísticas o experimentales), las conceptualizaciones y hechos históricos deben minimizarse, pues el objetivo es el trabajo mismo y no la revisión extensa. Referencias: solo cuando sean esenciales (apoyo de afirmaciones), en superíndice, y en orden de aparición.

Tipos de artículos a publicarse: artículos originales, metaanálisis, revisión de la literatura, y casos clínicos. La Revista aceptará artículos de revisión solamente a solicitud del comité editorial, también tendrá una sección de cartas al editor.

Artículos originales: seguir la secuencia:

- INTRODUCCIÓN: concisa, breve, contextualizando el problema a resolver y antecedentes del estudio. No debe contener tablas ni figuras. Evitar exposiciones innecesarias pues el artículo no es de revisión. Al final, mencionar el nombre del Comité de Bioética que avaló la investigación, y fecha de aprobación. Incluir un último párrafo en el que se exponga de forma clara el/los objetivo/s del trabajo.

-MÉTODOS: citar el diseño y tipo de investigación, modo de llevarla a cabo, criterios de inclusión y exclusión, modo de elaborar base de datos, tipo de análisis estadístico, centro en donde se realizó la investigación, etc.: así, la experiencia puede repetirse o verificarse de manera expedita.

-RESULTADOS: exponerlos siguiendo un orden lógico, puede utilizar figuras o tablas, destacando los hallazgos que sean relevantes. No repetir en el texto todos los datos de las tablas o figuras o viceversa. Limitar el número de tablas, figuras y referencias a las estrictamente necesarias. Los resultados deben revelar las observaciones efectuadas con el método empleado.

Dirección: Calle Real y Calle El Carmen Edif Centro Dos Caminos Piso Uno Ofi 1-A, Urb. Los Dos Caminos. Estado Miranda. **Teléfono:** +58 412-3871024.

E-mail: revistamedicagalenix@gmail.com **Web:** galenix.com **IG:** [@galenix.ve](https://www.instagram.com/galenix.ve)

-DISCUSIÓN: en ella, se destacan los aspectos relevantes del estudio: el significado y la aplicación práctica de los resultados, la relación con publicaciones similares de manera comparativa, y recomendaciones para futuras investigaciones. Evitar repetir los conceptos que hayan aparecido en la introducción, o iniciar una nueva revisión del tema en esta sección; tampoco volver a mencionar los resultados del trabajo.

-CONCLUSIONES: deben contestar lo expuesto en “objetivos específicos”. Sin hacer afirmaciones que no estén debidamente respaldadas por los datos.

-AGRADECIMIENTOS: muy concretamente, sólo se expresarán a las personas o entidades que hayan contribuido notoriamente a hacer posible el trabajo.

- REFERENCIAS: Numeradas por orden de aparición en el texto, guarismos arábigos, en superíndice; cumpliendo lo normatizado para publicaciones biomédicas disponible en: <https://www.icmje.org/icmje-recommendations.pdf>. Y en: Citing Medicine de la National Library of Medicine (NLM), disponible en http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html.

Todos los gráficos, dibujos y fotografías, son figuras y así deben anunciarse dentro del texto previos a su aparición, con título breve, al pie: explicar las abreviaturas no estandarizadas, las medidas estadísticas de las variables tales como desviación estándar o error estándar de la medida, y la fuente, a menos que sean datos propios del trabajo. Con el mínimo uso de líneas de división horizontales o verticales internos; cite cada figura en orden correlativo en el texto. El contenido será auto explicativo y los datos que incluyan no figurarán en el texto ni en las figuras.

Las fotografías deben ser de buena calidad y presentadas como imágenes en formato jpg o png. Las fotografías de especímenes anatómicos, o las de lesiones o de personas, deberán tener suficiente nitidez como para identificar claramente todos los detalles importantes y sin información o rasgos identificatorios. Si se utilizan figuras de otra publicación, el autor deberá obtener el permiso escrito y señalarlo en el texto, y enviarlo escaneado como documento adicional junto con la solicitud. En caso de microfotografías, indicar escala y método de coloración.

Las revisiones sistemáticas y los metaanálisis, serán considerados como artículos originales y deberán seguirse las especificaciones de la iniciativa PRISMA 2020, disponible en: <https://www.prisma-statement.org/>. Se admitirán hasta 5 figuras y tablas.

Se recomienda hasta seis autores para artículos originales.

Casos clínicos.

Descripción de uno o más casos clínicos de excepcional observación, que contribuya a diagnosticar o establecer diagnósticos diferenciales, de temas muy concretos, de nuevos tratamientos o de otros aspectos de la praxis en salud. Los artículos deben incluir: a) resumen no estructurado (250 palabras como máximo, tanto en español como inglés y las palabras clave); b) introducción; c) desarrollo del caso, en el que se explica, de una forma lógica, el tema, decisiones, tratamientos, y se discute la resolución del mismo, incluso acorde a la literatura; d) conclusiones, con especial énfasis en la aplicación práctica, y e) referencias. Se recomienda hasta seis autores. Los casos clínicos deben ser aprobados por el comité de bioética, y así constarlo.

Artículos de revisión.

Trabajos de revisión sobre temas relevantes y de actualidad, solicitados por el comité editorial. Los artículos de esta sección podrán ser de dos tipos: sobre los que haya abundantes publicaciones, para hacerlos más aplicables y expeditos, o sobre los que haya escasez de publicaciones, para evidenciar la necesidad de realizar más investigación.

Los artículos de revisión deben incluir: a) resumen no estructurado (250 palabras como máximo, tanto en español como inglés y las palabras clave); b) introducción; c) desarrollo, en el que se explica de una forma lógica el tema; d) conclusiones; e) referencias. Se recomienda no más de 6 autores.

Editoriales.

Son artículos de temas de interés y/o actualidad o relativos al contenido de número publicado, a cargo del Editor o su designado, sin figuras, tablas ni resumen. Contendrán hasta 5 citas bibliográficas. El texto y las referencias no superarán las 1.500 palabras.

Cartas al Editor.

Harán referencia a trabajos publicados en la revista, aportarán observaciones o experiencias que, por sus características, puedan ser resumidas en un texto breve. La extensión máxima será de 1.000 palabras de texto, sin resumen, e incluyendo como máximo hasta 5 referencias. El número recomendado de autores será hasta 2. Se admitirán 1 figura y 1 tabla.

PROCESO EDITORIAL

Además del manuscrito, el autor debe enviar al Comité Editorial, una carta de presentación del autor en la que se responsabiliza de la correspondencia con relación al manuscrito. En ella debe declarar que conoce los originales y que han sido aprobados por todos los autores firmantes al final de este documento, incluyendo tutores en caso de haberlos; declarar que no está publicado antes o en proceso de tal en otra revista, y si se ha usado como trabajo de Ascenso, Trabajo Especial de Grado o Tesis Doctoral. Identificación del Comité de Bioética que avaló el proyecto, y fecha de ese informe.

El Comité Editorial, una vez pasado el documento por corrección de textos (temática, ortotipográfica y de estilo), se le dará por recibido en ese momento, luego asignará el artículo a un mínimo de dos expertos externos que revisarán el manuscrito en su redacción y ejecución, revisión anti plagio, etc., harán indicaciones para ajustar el documento a las normativas de la revista y vigilancia de principios éticos. Emitirán también recomendaciones según sea el caso, así como información acerca del status del artículo. El proceso de revisión se realizará de forma anónima, los expertos no sabrán de quién es el documento, ni los autores sabrán qué expertos han evaluado sus manuscritos.

Si el autor tarda más de dos semanas en responder a las indicaciones del Editor o del Comité de Redacción, el manuscrito será excluido del proceso de publicación. Una vez realizadas las correcciones en el trabajo, el autor debe enviar a través de correo electrónico de RMG, los archivos correspondientes al manuscrito, en Microsoft Word.

Se aceptan manuscritos en inglés, con resumen en español.

La Revista Médica Galenix no se hace solidaria con las opiniones personales expresadas por los autores en sus trabajos.

Todos los aspectos no previstos en esta normativa, serán resueltos por el Comité Editorial de la Revista.

Dres. Jesus M. Rodriguez R y Mariano Fernandez.y el Equipo Editorial de la
Revista Médica Galenix